

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 520 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 D I C 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

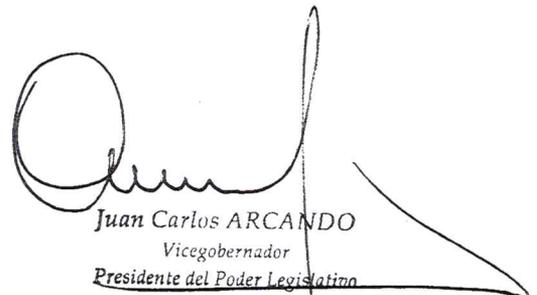
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente José Armando ROMANO, D.N.I. N° 23.930.579, Legajo N° 2025, Categoría 24 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito de dicho Concejo.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el suscripto, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre de 2018.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04-12-18 Hs. 12:50
Numero:	1884 Fojas: 01
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE:
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO